



Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Con fecha de 16 de diciembre de 2013, se aprobaron las Bases Generales de la convocatoria para la contratación de un técnico para el Servicio de Propiedad Industrial e Intelectual y apoyo a las funciones de transferencia de la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a actuar en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la ULPGC.

En el apartado "8" de las referidas bases se previó la constitución de una Comisión de Selección que actuará de forma colegiada. Por ello y en mi condición de Presidente del Patronato de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

#### RESUELVO

Designar como miembros de la referida Comisión de Selección de la convocatoria de dicha plaza a:

Presidente: D. Gabriel Megías Martínez, Gerente de la FPCT.

Vocal: D. Gregorio Rodríguez Herrera, Director de Innovación de la ULPGC.

Vocal: D. Orlando Maeso Fortuny, Patrono de la FPCT y Director de Transferencia y Proyectos Europeos de la ULPGC.

Secretario: D. Rafael De Francisco Concepción, Director de los Servicios Jurídicos de la ULPGC.

Y asimismo, de acuerdo con lo previsto en las Bases Generales de la Convocatoria, la presente resolución se comunicará a cada una de las personas designadas como miembros del Tribunal y se publicará en la página corporativa de la ULPGC y en los tabloneros de anuncio de los edificios de las sedes del Parque Científico Tecnológico.

Las Palmas de Gran Canaria, a trece de octubre de 2014

El Presidente del Patronato de la FPCT de la ULPGC

  
Fundación Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
  
José Regidor García